

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.
28 de octubre de 2025

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal *"Desde el páramo hasta el Mar"* para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA.**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el literal i) del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Acción Cuatrienal del periodo 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2027, fue aprobado por el acuerdo 100-02-02-01-0004-2024 el día 5 de junio del 2024 y mediante acuerdo 100-02-02-01-0005-2024 del día 5 de junio del 2024 se homologó el presupuesto de ingresos de la vigencia 2024. Este plan ha sido ajustado mediante los siguientes acuerdos: 100-02-02-01-0006-2024 el día 27 de junio del 2024, 100-02-02-01-0007-2024 el día 27 de junio del 2024, 100-02-02-01-0011-2024 el día 28 de octubre del 2024, 100-02-02-01-0013-2024 el día 27 de noviembre del 2024 y 100-02-02-01-0003-2025 el día 25 de mayo del 2025.

Que el Artículo Sexto del Acuerdo 100-02-02-01-0004-2024 del 5 de junio de 2024 Indica que "El Consejo Directivo podrá modificar el Plan de Acción Cuatrienal para eliminar, disminuir o incrementar metas, proyectos y/o programas por iniciativa del Director General, y previa la presentación de los respectivos informes y justificaciones.

Octubre 30 de 2025

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

Que como consta en el acta 100-01-03-01-0002 del 17 de julio de 2025 en el comité de dirección se presentaron los avances del cumplimiento de cada proyecto durante el primer semestre de 2025. En esta reunión se identificaron los proyectos que, por razones de la disminución de los recursos del presupuesto de la vigencia 2025 y otros temas técnicos y financieros, deberán ajustar sus metas. Por tal motivo el director general presenta los informe de los de avance de los proyectos y justificaciones para la modificación del PAC 2024-2027.

Que mediante oficio con radicado 0639 del 25-06/2025 la líder de proyecto "Conservación En Áreas De Importancia Ambiental 3202-01" manifiesta que los recursos asignados al proyecto para la vigencia 2025 no permite el cumplimiento de la meta "Actualizar el Plan de Ordenación Forestal de Atrato" y teniendo en cuenta las proyecciones para las próximas vigencias esta actividad no contaría con recursos para ejecutarla en una sola vigencia, por lo cual se debe realizar por etapas entre las vigencias 2025-2027, tal como está propuesto en el IMG 11 FOREST, así:

Fase	Producto	Observación
1. Aprestamiento	Determinación de las unidades de ordenación forestal y las unidades administrativas y la estrategia de participación y socialización de actores.	Se propone ejecutar en el año 2025, dándole un peso en porcentaje del 20%, se entregarán los siguientes productos: • Mapa de delimitación cartográfica de las unidades de ordenación y de las unidades administrativas con su respectiva memoria técnica. • Plan de trabajo detallado para las actividades, cronograma y logística requerida. • Estrategia de participación y comunicación formulada.
2. Caracterización y diagnóstico	elaboración o actualización de la línea base de las áreas forestales determinadas, el análisis de la situación actual y condiciones futuras, identificándose conflictos y problemas.	Se propone desarrollar estas fases en el año 2026, estas fases requieren mayor inversión económica debido a que se debe realizar trabajo en campo y posterior análisis de la información, se asigna un porcentaje de 15% y 20% respectivamente. Productos entregables fase 2 : Documento de caracterización y diagnóstico de las áreas forestales protectora, productora y protectora-productora, junto con la geodatabase correspondiente.
3. Prospectiva y elaboración de POF	Identificación de la oferta de recursos forestales entre otros aspectos, para garantizar la sostenibilidad del recurso	Productos entregables fase 3 : Documento de prospectiva construido y planes de ordenación forestal para cada una de las áreas forestales productoras o protectora-productora, elaborado.
4. Formulación y adopción	consolida el documento de ordenación forestal del territorio jurisdicción de la autoridad ambiental	Estas fases se llevarán a cabo en el año 2027, al cual se asigna un porcentaje de 20% y 25% respectivamente. Productos entregables fase 4 : Documento que contiene el proceso de ordenación forestal con todos sus soportes y anexos. Adicionalmente, el acuerdo del Consejo Directivo de la respectiva autoridad ambiental mediante el cual se adopta, así como los demás acuerdos relacionados con las declaratorias de áreas forestales.
5. Implementación	se realizan las acciones necesarias para la implementación y puesta en marcha de la ordenación forestal en el marco de la ejecución de los planes de ordenación y de lineamientos de uso.	

Así las cosas la actividad se ajustará el indicador, la unidad de medida y las metas anuales de la siguiente forma:

Octubre 30 de 2025

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal “Desde el páramo hasta el Mar” para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027”, en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Actualizar el Plan de Ordenación Forestal de Atrato	Número de planes de ordenación forestal formulados	Número	NA	1	NA	NA	1
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Actualizar el Plan de Ordenación Forestal de Atrato	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	Porcent aje	NA	20%	35%	45%	100%

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-1189 del 20 de octubre de 2025 el líder de proyecto “Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos 3202-02” manifiesta que durante la vigencia 2025 se ha adelantado las fase de aprestamiento y formulación para el cumplimiento de la actividad “Declarar la ampliación DRMI ensinada de Rionegro y realizar la Inscripción en el RUNAP” correspondiente al 66% del proceso de declaración se requieren dos años adicionales para cumplir con la meta, es así como para la vigencia 2026 se debe realizar la fase de formalización equivalente al 29% e inicio de la fase declaratoria y para la vigencia 2027 culminar la inscripción en el RUNAP, tal como está definido en el IMG 09 RUNAP, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Declarar la ampliación DRMI ensinada de Rionegro y realizar la Inscripción en el RUNAP	Áreas Protegidas inscritas en el RUNAP	Número	NA	1	NA	NA	1
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Declarar la ampliación DRMI ensinada de Rionegro y realizar la Inscripción en el RUNAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Porcentaje	NA	66%	29%	5%	100%

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-0630 del 20 de junio de 2025 el líder de proyecto “Descontaminación del recurso Hídrico 3203-04” manifiesta que en cumplimiento a la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico se han realizado los procesos de ordenación del recurso hídrico – PORH- acorde a la priorización definida previamente por CORPOURABA, así: **PORH del río Turbo, PORH Río Apartadó, PORH Río Carepa, PORH Río Chigorodó, PORH Río sucio Alto, PORH Río Penderisco y PORH Río León.** Teniendo presente que no todas las fuentes hídricas requieren la realización de un proceso de ordenación y que aún no se tiene un nuevo estudio de priorización (el cual se está realizando en el presente año) se hace necesario el ajuste de las metas del proyecto atendiendo el principio de economía, eficiencia y efectividad en la inversión de los recursos públicos trasladando la meta del año 2025 hasta la vigencia 2027 contando así con la priorización actualizada, ajustándose al IMG 2 PORH, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Realizar la Ordenación del	Número de Documentos de	Número	NA	1	NA	NA	1

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

Recurso Hídrico (PORH)	estudios realizados						
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Realizar la Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Porcentaje	NA	NA	NA	100%	100%

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-0737 del 16 de julio de 2025 el líder de proyecto "Proyecto Fortalecimiento De Los Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Ambiental 3205-01" manifiesta que en la formulación del PAC 2024-2027 le fueron asignados al proyecto \$300 millones por vigencia, la Corporación mediante acuerdo 100-02-01-002-09 del 16 de abril de 2009, estableció las normas ambientales generales, y las densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de parcelación para vivienda campestre en los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo y Necoclí, Mutatá y la formulación de cada estudio es cercano a los \$70 millones por municipio, lo que hace que solo se pueda formular un municipio por vigencia hasta alcanzar 3 en el PAC 2024-2027, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Formular los lineamientos para el ordenamiento del suelo rural suburbano	Número de Documentos formulado	Número	NA	13	NA	NA	13
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Formular los lineamientos para el ordenamiento del suelo rural suburbano	Número de Documentos formulados	Número	NA	1	2	1	4

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-0762 del 17 de julio de 2025 el líder de proyecto "Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo - 320502" manifiesta que en la formulación del PAC 2024-2027 se implementó la meta "Apoyar la implementación de los sistemas de monitoreo y alertas tempranas comunitario de los entes territoriales", y acorde con dado que en la actualidad en la jurisdicción se implementó el sistema de monitoreo y alertas tempranas en la vigencia 2023, recursos gestionados por CORPOURABA ante el FCA. Este sistema se encuentra operado por el DAGRAN por tanto la realidad operativa requiere mayor continuidad por lo que se solicita distribuir la meta del cuatrienio en las vigencias 2025, 2026 y 2027, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Apoyar la implementación de los sistemas de monitoreo y alertas tempranas comunitario de los entes territoriales	Número de Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres apoyados	Número	NA	3	NA	NA	3
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Apoyar la implementación de los sistemas de monitoreo y alertas tempranas comunitario de los entes territoriales	Número de apoyos realizados	Número	NA	1	1	1	3

Octubre 30 de 2025

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

Así mismo este proyecto tiene las siguientes metas adicionales: **"Elaborar los estudios y diseños de acciones de mitigación propendiendo por soluciones basadas en la naturaleza en el marco de la competencia de la Corporación"**, para la vigencia 2025 sólo se lograron conseguir recursos para realizar uno, por lo cual la meta se modifica de 2 estudios a uno. y **"Apoyar en estudios para el Conocimiento del riesgo y la reducción del riesgo"** Mediante el proyecto formulado con el FCA se están realizando estudios básicos de gestión del riesgo para el ordenamiento territorial, mediante este proyecto se realiza el acompañamiento, revisión de productos y supervisión asociada a este proyecto (modificando con eso el indicador de la meta), proponiendo una redistribución de las cantidades anuales más acorde con la realidad normativa, modificando la cantidad en los años 2025, 2026 y 2027, así.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Elaborar los estudios y diseños de acciones de mitigación propendiendo por soluciones basadas en la naturaleza en el marco de la competencia de la Corporación	Número de estudios realizados	Número	1	2	1	NA	4
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Elaborar los estudios y diseños de acciones de mitigación propendiendo por soluciones basadas en la naturaleza en el marco de la competencia de la Corporación	Número de estudios realizados	Número	1	1	1	NA	3

Adicionalmente, el proyecto solicita la modificación de las siguientes metas de la siguiente forma:

1. Meta **"Implementar el plan de respuesta ante fenómenos de variabilidad climática -temporadas, huracanes, ENSO, etc."** Solicita el ajuste de la meta ya que este seguimiento generará un documento anual
2. Meta **"Realizar el acompañamiento a los cuerpos de bomberos de la Jurisdicción"** solicita la modificación de la meta de la vigencia 2025 dado que mediante convenio interadministrativo No. 4600018075 de 27 de mayo de 2025, suscrito entre el Departamento de Antioquia y CORPOURABA se apoyarán Nueve (9) cuerpos de bomberos durante la vigencia 2025.
3. Meta **"Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA C"** Se solicita ajustar la meta " y se reduce la meta anual, dado que en los últimos años son poco recurrentes los eventos que afecten ecosistemas de bosques naturales, bosques secundarios, entre otros, que ameriten la aplicación de la metodología EDANA.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Implementar el plan de respuesta ante fenómenos de variabilidad	Número de documentos de seguimiento	Número	2	2	2	2	8

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
climática -temporadas, huracanes, ENSO, etc.							
Realizar el acompañamiento a los cuerpos de bomberos de la Jurisdicción	Número de cuerpos de bomberos acompañados	Número	2	1	1	1	5
Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA C	Número de estudios realizados	Número	4	4	4	4	16
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Implementar el plan de respuesta ante fenómenos de variabilidad climática -temporadas, huracanes, ENSO, etc.	Número de documentos de seguimiento	Número	2	1	1	1	5
Realizar el acompañamiento a los cuerpos de bomberos de la Jurisdicción	Número de cuerpos de bomberos acompañados	Número	2	9	1	1	13
Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA C	Número de estudios realizados	Número	4	1	1	1	7

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-0633 del 24 de junio de 2025 la líder de proyecto "Implementación De La Política Pública Indígena En La Jurisdicción De CORPOURABA. 3205-04" manifiesta que esta política es de reciente adopción, por lo cual el presente cuatrienio corresponde a su primera fase de implementación. En este contexto, la distribución propuesta de las metas por año busca reflejar una asignación progresiva y equitativa de las cargas de ejecución, en coherencia con la unidad de medida del indicador y con la capacidad instalada y los recursos disponibles para cada vigencia (cerca de \$50 millones por vigencia), así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC
			2024	2025	2026	2027	2024-2027
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Apoyo a la implementación de la política pública ambiental indígena	Acciones implementadas de la política pública ambiental indígena	Porcentaje	NA	50 %	50 %	NA	100%
Apoyo en la implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas	Acciones implementadas para la construcción del Plan de formación intercultural	Porcentaje	NA	50 %	50 %	NA	100%
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Apoyo a la implementación de la política pública ambiental indígena	Porcentaje de Acciones implementadas de la política pública ambiental indígena	Porcentaje	NA	15 %	60 %	25 %	100%
Apoyo en la implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas	Porcentaje de Acciones implementadas para la construcción del Plan de formación intercultural	Porcentaje	NA	25 %	45 %	30 %	100%

Octubre 30 de 2025

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-0727 del 15 de julio de 2025 la líder de proyecto "Gestión Del Cambio Climático 3206-01" manifiesta que en la formulación del PAC 2024-2027 le fueron asignados al proyecto \$300 millones por vigencia y en la elaboración del presupuesto de la vigencia 2025 solo se asignaron \$276 millones, esta situación aunada a la actualización de los costos de cada estufa se han incrementado cerca del 40% por motivos de inflación y por mayores distancias, pasando de \$2.400.000, de los cuales los municipios cofinancian entre el 50 al 70%, a \$3.268.041, lo que llevó a que en la vigencia 2024 no se pudieron sólo se financiaron 75 de 80 estufas programadas. Por tal motivo se requiere disminuir las metas de la vigencia 2025 hasta la vigencia 2027 con el fin de financiar el 100% de las estufas presupuestadas para el PAC 2024-2027, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Implementar, en relación con la línea de energía y transporte, la medida de estufas eficientes (PIGCCTA)	Número de estrategias implementadas	Número	80	120	150	150	500
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Implementar, en relación con la línea de energía y transporte, la medida de estufas eficientes (PIGCCTA)	Número de estrategias implementadas	Número	80	25	30	35	170

Que mediante oficio con radicado 300-06-02-01-0733 del 15 de julio de 2025 el líder de proyecto "Implementación De Acciones En La Unidad Ambiental Costera 3207-01" manifiesta que la necesidad del PAC 2024-2027 con respecto a "1) Realizar el Estudio de ecosistemas marinos, especies marinas y pasivos ambientales, 2) Actualizar el plan de Manejo de Manglares y 3) Desarrollar Un proyecto piloto de carbono Azul" superan los recursos que la corporación puede asignar por fuentes de financiación, (reflejados en el presupuesto anual del proyecto) por lo tanto, se deben buscar otras fuentes de financiación presentando proyectos a entes externos y trasladar una meta para 2027, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027
			2024	2025	2026	2027	
Meta Original en el PAC 2024-2027							
Realizar el Estudio de ecosistemas marinos, especies marinas y pasivos ambientales	Número de estudios realizados	Número	NA	1	2	NA	3
Actualizar el plan de Manejo de Manglares	Número de Planes de manejo de manglar actualizado	Número	NA	1	NA	NA	1
Desarrollar Un proyecto piloto de carbono Azul	Número de proyectos piloto de carbono azul	Número	NA	1	NA	NA	1
Meta ajustada en el PAC 2024-2027							
Realizar el Estudio de ecosistemas marinos, especies marinas y pasivos ambientales	Número de estudios realizados	Número	NA	1	1	1	3
Actualizar el plan de Manejo de Manglares	Número de Proyectos formulados	Número	NA	1	NA	NA	1
Desarrollar Un proyecto piloto de carbono Azul	Número de Proyectos formulados	Número	NA	1	NA	NA	1

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

Que se ha contemplado la creación de un nuevo proyecto denominado "Fortalecimiento de las comunidades Afrocolombianas para el cuidado ambiental de los territorios (Código 3205-05)" mediante el cual la corporación apoyará a las comunidades afrocolombianas en la implementación del componente ambiental de sus planes de etnodesarrollo. El proyecto consta de una actividad, la cual se implementará durante las vigencias 2026 y 2027, así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad Medida	Metas por año				Total, PAC 2024-2027	Justificación
			2024	2025	2026	2027		
Meta Original en el PAC 2024-2027								
Acciones para el cuidado ambiental en comunidades Afrocolombianas	Número de Acciones implementadas . para el cuidado ambiental en comunidades Afrocolombianas	Número	NA	NA	5	5	10	En el marco de la formulación y apoyo a la implementación de los planes de etnodesarrollo

Este proyecto se incorporará a la LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Planificación Y Ordenamiento Ambiental Territorial en el PROGRAMA 3205. Ordenamiento Ambiental Territorial. En caso de ser aprobado se ajustarán las matrices de Cardinal en las vigencias y soportes. Adicionalmente se asignará presupuesto para ambas vigencias durante la aprobación del presupuesto 2026.

Que, de conformidad con lo expuesto, se hace necesario solicitar al Consejo Directivo el ajuste de las metas físicas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, por circunstancias de orden técnico y financiero, sustentadas por los responsables de los proyectos, lo cual se enmarca dentro de las causales previstas en el artículo 6° del Acuerdo 100-02-02-01-0004-2024 del 5 de junio de 2024.

Que conforme con lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las actividades, indicadores y unidades de medida del Plan Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA, 2024-2027, de los proyectos "3202-01 Conservación en áreas de importancia ambiental", "3202-02 Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos", "3207-01 Implementación De Acciones En La Unidad Ambiental Costera", "3203-04 Descontaminación del recurso Hídrico", "3205-01 Proyecto Fortalecimiento De Los Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Ambiental", "3205-04 Implementación De La Política Pública Indígena En La Jurisdicción De CORPOURABA." y "3206-01 Gestión Del Cambio Climático", e incorporar el proyecto "3205-05 Fortalecimiento de las comunidades Afrocolombianas para el cuidado ambiental de los territorios", tal como se refleja en la siguiente tabla:

Octubre 30 de 2025

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS									
PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENAL	Alcance del ajuste
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Conservación de la biodiversidad									
Programa (3202): Programa Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos									
3202-01 Conservación en áreas de importancia ambiental	Actualizar el Plan de Ordenación Forestal de Atrato	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	Porcentaje	NA	20%	35%	45%	100%	Cambia unidad de medida y vigencia de uno a tres años se ajusta a IMG
Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos 3202-02	Declarar la ampliación DRMI ensenada de Rionegro y realizar la Inscripción en el RUNAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Porcentaje	NA	66%	29%	5%	100%	Declarar la ampliación DRMI ensenada de Rionegro y realizar la Inscripción en el RUNAP se ajusta a IMG
PROGRAMA 3207. Gestión Integral De Mares, Costas Y Recursos Acuáticos									
3207-01 Implementación De Acciones En La Unidad Ambiental Costera	Realizar el Estudio de ecosistemas marinos, especies marinas y pasivos ambientales	Número de estudios realizados	Número	NA	1	1	1	3	Ajustes a actividades y vigencias por disponibilidad de recursos y fuentes de financiación
	Actualizar el plan de Manejo de Manglares	Proyecto formulado	Número	NA	1	NA	NA	1	
	Desarrollar Un proyecto piloto de carbono Azul	Proyecto formulado	Número	NA	1	NA	NA	1	
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Gestión Del Recurso Hídrico									
PROGRAMA 3203. Gestión Integral Del Recurso Hídrico									
3203-04 Descontaminación del recurso Hídrico	Realizar la Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Porcentaje	NA	NA	NA	100%	100%	La meta se traslada de vigencia 2025 a 2027 se ajusta a IMG
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Planificación Y Ordenamiento Ambiental Territorial									
PROGRAMA 3205. Ordenamiento Ambiental Territorial									
3205-01 Proyecto Fortalecimiento De Los Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Ambiental	Formular los lineamientos para el ordenamiento del suelo rural suburbano	Número de Documentos formulado	Número	NA	1	1	1	3	Se disminuye la meta y se traslada para vigencias 2025 a 2027
320502 proyecto Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	Apoyar la implementación de los sistemas de monitoreo y alertas tempranas comunitario de los entes territoriales	Número de apoyos realizados	Número	NA	1	1	1	3	Ajuste al nombre de la meta e indicador

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS									
PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENAL	Alcance del ajuste
	Elaborar los estudios y diseños de acciones de mitigación propendiendo por soluciones basadas en la naturaleza en el marco de la competencia de la Corporación	Número de estudios realizados	Número	1	1	1	NA	3	Para la vigencia 2025 no se tienen los recursos para los dos estudios y solo puede hacerse uno.
	Apoyar acciones para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres	Número apoyos a las entidades territoriales	Número	NA	3	3	3	9	acompañamiento, revisión de productos y supervisión asociada al proyecto estudios básicos FCA
	Implementar el plan de respuesta ante fenómenos de variabilidad climática -temporadas, huracanes, ENSO, etc.	Número de documentos de seguimiento	Número	2	1	1	1	5	Realizar un solo documento anual para el seguimiento
	Realizar el acompañamiento a los cuerpos de bomberos de la Jurisdicción	Número de cuerpos de bomberos acompañados	Número	2	9	1	1	13	Inclusión de 8 cuerpos adicionales gracia a recursos gestionados con la Gobernación de Antioquia
	Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA C	Número de documentos elaborados	Número	4	2	2	2	10	En la jurisdicción hay muy pocos eventos susceptibles de aplicar la metodología
3205-04 Implementación De La Política Pública Indígena En La Jurisdicción De CORPOURABA.	Apoyo a la implementación de la política pública ambiental indígena	Porcentaje de Acciones implementadas de la política pública ambiental indígena	Porcentaje	NA	15 %	60 %	25 %	100%	Estas son políticas nuevas y en el proceso de aprendizaje de la mismas encontramos prudente distribuir mejor los porcentajes incluyendo la vigencia 2027
	Apoyo en la implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas	Porcentaje de Acciones implementadas para la construcción del Plan de formación intercultural	Porcentaje	NA	25 %	45 %	30 %	100%	

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Cuatrienal "Desde el páramo hasta el Mar" para el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", en lo que corresponde a las metas de la vigencia 2025 y siguientes.

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS									
PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENAL	Alcance del ajuste
3205-05 Fortalecimiento de las comunidades Afrocolombianas para el cuidado ambiental de los territorios	Acciones para el cuidado ambiental en comunidades Afrocolombianas	Número de Acciones implementadas . para el cuidado ambiental en comunidades Afrocolombianas	Número	NA	NA	5	5	10	En el marco de la formulación y apoyo a la implementación de los planes de etnodesarrollo
LINEA ESTRATÉGICA 5. Gestión Del Riesgo Y Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono									
PROGRAMA 3206. Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima									
3206-01 Gestión Del Cambio Climático	Implementar, en relación con la línea de energía y transporte, la medida de estufas eficientes (PIGCCTA)	Número de estrategias implementadas	Número	80	25	30	35	170	Ajustes a metas por disponibilidad de recursos y fuentes de financiación

ARTÍCULO SEGUNDO: Los responsables de los proyectos deberán realizar los ajustes en los planes financieros acorde a lo contemplado en el estatuto del presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de Apartadó a los 28 días del mes de octubre del año 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ENRIQUE JIMÉNEZ GUACANEME
Presidente Consejo Directivo

MANUEL I. ARANGO SEPULVEDA
Secretario Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jairo Agudelo/ Mauricio Garzón		
Revisó:	Karent Milena Berrio Otero		
Aprobó:	Jorge David Tamayo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			